



Proceso: SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA		No. Consecutivo 482-2017
Subproceso: INSPECCION DE POLICIA DE ESTABLECIMIENTOS Y ACTIVIDADES COMERCIALES DOS	Código General 2200	CÓDIGO DE SERIE O SUBSERIE 2200-220,10



Bucaramanga, 6 de julio 2018

Señor (a):
WILBER SARMIENTO ALFONSO
Carrera 18 N° 46-211
Bucaramanga, Santander

Ref. NOTIFICACIÓN POR AVISO WEB LA RESOLUCIÓN No.24033SA del 23 de julio de 2015 RADICADO 24033

LA INSPECCIÓN DE DESCONGESTION CIVIL ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y ASEO

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, me permito notificarle la **Resolución No.24033SA del 23 de julio de 2015**, por medio de la cual se procedió a SANCIONAR el proceso administrativo que se adelantó contra el propietario y/o representante legal del establecimiento comercial ubicado carrera 18 N° 46-211 de Bucaramanga radicado bajo la partida No. 24033

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente al propietario y/o representante legal, pues ya no existe el establecimiento comercial que dio origen a este proceso administrativo y se desconoce su domicilio. Por lo tanto, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 69, inciso 2, de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso en la página electrónica.

Para tal fin, se anexa a la presente notificación copia auténtica de la resolución de la referencia contenida en (4) folios. Se le informa al notificado que contra dicho acto procede el recurso de reposición, el recurso de reposición se deberá interponer ante la Inspección Establecimientos Comerciales I y dicho recurso será resuelto ante este mismo Despacho el recurso deberá ser interpuestos dentro de los DIEZ (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la presente notificación. Dicho recurso tendrá que ser radicados en la ventanilla única de correspondencia de la Alcaldía de Bucaramanga, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 Edificio Fase I.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar al día siguiente de la entrega del presente aviso en el lugar de destino

Certifico que el presente aviso se fija hoy 11 de julio de 2018 a las 7:30 a.m.

WILLIAM ZAMBRANO FUENTES
Inspección de Policía civil,
Establecimientos Comerciales y Aseo

Constancia secretarial: Se desfija el presente aviso el día 17 de mayo de 2018 a las 5:00 p.m.
Proyecto: nathalia.castiblanco - CPS

Alcaldía de Bucaramanga
Fase I Piso 3 Teléfono 6337000 EXT. 331
Pagina Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

